



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 775,
EN CONCON,

08 ABR 2015

Y TENIENDO PRESENTE:

Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Ley N° 19.424 que creó la comuna de Concón.
Facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos.
Artículo 3°.
Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo
Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
Decreto Alcaldicio N° 601, de fecha 16/03/2015, que autoriza Licitación Pública N° 2598-16-L115.
Licitación ID 2598-16-L115.
Responsables de esta Licitación: Marco Arancibia T., Adquisiciones Depto. Salud; Andrea Cisternas,
María Moya, Tamara Peña, Manuel Cantarero D., Director DESAM
Proceso de Apertura Electrónica Propuesta 2598-16-L115
Informe de Evaluación N° 14, de fecha 02/04/2015, propuesta Publica 2598-16-L115
Informe de evaluación de las ofertas, N° 14, de fecha 02/04/2015
Informe de Disponibilidad Presupuestaria N° 40, de fecha 11/03/2015
Lista técnica de los oferentes 05 aceptadas.

DECRETO

ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública 2598-16-L115, denominada "MATERIAL GRAFICO SAPU-CESFAM", al siguiente proveedor:

DIGITAL COLOURS SPA, Rut: 76.315.975-2, el ítem 1, 2, 3, 4 y 5, por un monto total de \$683.060.- (impuesto incluido).-

EMITASE, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico

IMPÚTESE, el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-07-002, cuenta "Servicios de Impresión".

PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

Distribución
Municipal
Dirección de Control
Adquisiciones Salud
Archivo DESAM

MEG/MCD/mat

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Fecha	Por	Por